



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Carlos

Estado No. 151 De Lunes, 23 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23678408900120230018400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Copserfinanzas	Leisly Paulina Lagares Borja, Maria Auxiliadora Velez Ramirez	20/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Limbra Mandamiento Pago Y Decreta Embargo
23678408900120230018800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Copserfinanzas	Marcial Ruiz Naranjo, Karina Borja Ruiz	20/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Limbra Mandamiento Pago Y Decreta Embargo
23678408900120230018900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Copserfinanzas	Marlis Isabel Cantero Hernandez, Ada Luz Argel Mora	20/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento - Decreta Embargo
23678408900120230018500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Copserfinanzas	Stayner Padilla Navarro, Carlos Martinez Rosales, Andres Felipe Florian Carmona	20/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Limbra Mandamiento Pago Y Decreta Embargo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 23 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ATALIA ASUNCION BURGOS ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

2169c396-3cd0-471d-9c1e-989ac318cd98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Carlos

Estado No. 151 De Lunes, 23 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23678408900120230018700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fmicoop	Sergio Ivan Bedoya Florez	20/10/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Limbra Mandamiento Pago Y Decreta Embargo
23678408900120230019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gescoop	Carmen Maria Bedoya Lozano	20/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, En Consecuencia Se Le Concede El Término Perentorio De Cinco (5) Días A La Parte Demandante Para Que Se Subsane Las Falencias Señaladas En La Parte Motiva De Éste Proveído, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 23 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ATALIA ASUNCION BURGOS ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

2169c396-3cd0-471d-9c1e-989ac318cd98